

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67572 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración y conclusión del concurso dictado por este juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida

Número de asunto: 379/16

Tipo de concurso: Voluntario y Abreviado

Entidad instante concursada: SOLUCIONES URBANAS, en Liquidación, con domicilio en C/ Vallcalent, 20 altillo – 25006 Lleida, con Cif núm. A25221292 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de la declaración y conclusión del concurso.- 24.11.2016

Lleida, 24 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089124-1